

## Abierto Legislativo a depurar el Código Penal; esperarán propuesta de Héctor Macedo

**GERARDO GARCÍA**

El Poder Legislativo manifestó la apertura de esperar las propuestas de reforma del Poder Judicial para modificar el Código Penal para atender nuevos delitos digitales o de despojo, además de considerar figuras como la justicia municipal, aunque habrá una revisión profunda y foros.

El presidente de la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo, y el vicepresidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), José Alberto Couttolenc Buentello, respondieron a la propuesta del nuevo presidente del Poder Judicial, Héctor Macedo García.

Por una parte, Martínez Zurita Trejo aclaró que primero deberán conocer el proyecto que integre y envíe el propio Tribunal Superior de Justicia, para poder opinar sobre su contenido.

Sin embargo, respaldó la propuesta de actualizar al Código Penal al recordar que se integra actualmente por más de 300 disposiciones y, aunque funciona, no responde a los nuevos delitos con la llegada de la Inteligencia Artificial (IA), la violencia digital, la violencia contra la mujer o el despojo.

“Hoy el Código Penal del Estado de México debe también adecuarse a los nuevos tiempos, así es que celebro la postura del presidente magistrado, Héctor Macedo”, aseveró.

“Si él (Héctor Macedo) nos manda una propuesta, habrá

que atenderla en la Comisiones de Administración y Procuración de Justicia, y en algunos casos, en la que presido, la de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Aclaró que dentro de la revisión de la propuesta de depuración al Código Penal mexiquense, no debe traducirse en aumento de penas. Y en su momento reconoció la necesidad de realizar varios foros itinerantes para consultar a los mexiquenses.

“Actualizar el Código Penal no significa castigar más, sino sancionar mejor con apego a las leyes internacionales”, apuntó.

El vicepresidente de la Jucopo, José Alberto Couttolenc, calificó de viable la propuesta de reformar el Código Penal, pero, aclaró, que deberá considerarse a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), pues es quien aplicará dichas determinaciones.

Pero coincidió en la necesidad de hacer un análisis profundo y esperar el contenido del magistrado presidente, Héctor Macedo, pues apenas lo platicó como una idea y a partir de ellos podrán emitir más comentarios.

### Justicia municipal

Por otra parte, el también diputado local de Morena, Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo, respaldó la necesidad de considerar la justicia municipal como también lo planteó Héctor Macedo García, pues actualmente están preparados para atender los distintos fenómenos sociales.